



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO



REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAGALLANES
PUNTA ARENAS

RESOLUCIÓN EXENTA N° _8648_ /

**Santiago, 18 de noviembre de 2010
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

VISTOS La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (1) N° 3860 de 1995, el D.S. (1) N° 4022 de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1999, el D.S. (1) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

R E S U E L V O

1. APRUÉBASE el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.24.01.997):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	\$
121013320006	Adquisición de sábanas y juegos de pijamas para el Club de Adulto Mayor Río Seco (GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAGALLANES-PUNTA ARENAS)	394.680.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustina 1235, 5° piso, Santiago.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



Claudia Alemparte Rodríguez
Subsecretaria del Interior (s)

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda alto, a Ud.*

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

9631226



JEP/CPH/MG/ELB/MAS

John Barra Inostroza